



Unidad de Asuntos Jurídicos  
Oficio No. UAJ/26-11  
Hermosillo, Sonora  
"2011: AÑO DE EUSEBIO FCO. KINO"

**A la Ciudadanía General:**

Por medio de la presente y con fundamento en el artículo 19 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, la Secretaría de Desarrollo Social hace de su conocimiento que la información relativa a los apartados XIII Y XXII de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora no es generada por este Sujeto Obligado, debido a que no se encuentra dentro de sus facultades u obligaciones, las cuales establecen como información Pública Básica, la siguiente:

**XIII.** Los informes presentados por los partidos políticos conforme al Código Estatal Electoral ante el Consejo Estatal Electoral quien deberá hacerlos públicos en los términos de este artículo tan pronto como sean recibidos.

El resultado de las auditorías y verificaciones que ordene el mismo Consejo sobre el manejo y distribución de los recursos públicos de los partidos políticos y las demás organizaciones de esta naturaleza con registro oficial deberá hacerse público al concluir el procedimiento de fiscalización respectivo.

**XXII.** Los dictámenes de comisiones y las actas de sesiones del Poder Legislativo y de los ayuntamientos.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes dudas para cualquier duda o aclaración.

**Atentamente**

**LIC. JORGE LUIS ANDALÓN MARTÍNEZ**

Director de la Unidad de Asuntos Jurídicos  
Unidad de Enlace de Acceso a la Información Pública de la  
Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Sonora.



**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DE SONORA**  
PASEO RIO SONORA No. 76, ENTRE GALEANA Y REFORMA NORTE, EDIFICIO CreSer  
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO | [www.sonora.gob.mx](http://www.sonora.gob.mx)  
TEL (662) 108 37 37 Y 35